

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
APODERADO: DR. JUAN CARLOS SALAZAR ARIAS
DEMANDADO: HÉCTOR IVAN SALAZAR ARIAS
RADICADO: 76-122-40-89-001-2021-00389-00

CLASE DE TRASLADO. De la liquidación de costas efectuadas por la secretaria de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales por el termino de TRES (03) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término. Abril 19 de 2023
Terminación Término. Abril 21 de 2023

Caicedonia Valle, abril 18 de 2023

La Secretaría,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura Ximena Sánchez Ortiz', written over a light blue rectangular background.

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

SECRETARÍA:

Procede esta secretaría a realizar la liquidación de costas, de la siguiente manera.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Conforme al Auto No. 190 de fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023) que así lo ordena, procede esta oficina judicial a realizar la liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA promovido por BANCO DE BOGOTÁ S.A. por intermedio de apoderado judicial en contra de HÉCTOR IVAN SALAZAR ARIAS, Radicación 76-122-40-89-001-2021-00389-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Envío Notificación	\$ 1.000.00
Agencias en derecho	\$ 6.000.000.00
TOTAL	\$ 6.001.000.00

Cuantía a cancelar a la fecha por concepto de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA. Suma de SEIS MILLONES UN MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (**\$6.001.000.00** m/cte.), dineros estos que deberán ser cancelados por la parte demandada a favor de la demandante.

Caicedonia Valle del Cauca

Caicedonia Valle, abril 18 de 2023

La secretaria,



LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ